## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

## **SESION EXTRAORDINARIA N° 09-2017**

FECHA REALIZADA: Jueves 15 de Junio del 2017

## **AGENDA TRATADA:**

- 01. PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DE LA DOCENTE Dra. ANA MARÍA HONORES ALVARADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20, EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I Y ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO I DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
- 02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE CONTRATO DE LA DOCENTE Ms. CLAUDIA ANGULO SEIJAS, PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS MONITOREO ELECTRÓNICO FETAL Y MEDIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20
- 03. PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE UN DOCENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIO A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL EN LAS ASIGNATURAS GINECOLOGÍA Y TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA . SEMESTRE CADÉMICO 2017-20.
- 04. PUNTO CUATRO: RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
- 05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 10-2017

DEL LUNES 17 DE JULIO DEL 2017

RABLO CHUNA MOGOLLÓN

SECRETARIO ACADÉMICO

ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 09-2017

15 - JUNIO - 2017

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día jueves quince de junio del dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum reglamentario de seis (06) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, saludó a los consejeros presentes y manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda tratar temas que son de necesidad su pronta resolución.

01. PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE CONTRATO DE LA DOCENTE Dra. ANA MARÍA HONORES ALVARADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PLAZO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20, EN LAS ASIGNATURAS ENFERMERÍA FUNDAMENTAL I Y ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO I DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0805-2017-VAC-UPAO remitido por el Señor Vicerrector Académico autorizando el inicio del proceso de selección de un docente a tiempo parcial, para el semestre académico 2017-20, en la Escuela Profesional de Enfermería.

## Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Contando con la autorización del Señor Vicerrector Académico, es necesario designar al jurado encargado de la evaluación. En tal sentido, se propone a los docentes:

Presidenta

## Miembros Titulares:

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas
- Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
- Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar

#### Miembros Accesitarios

- Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos
- Ms. Pablo Chuna Mogollón

A continuación solicitó al pleno del Consejo de Facultad si estaban de acuerdo con la propuesta presentada. No habiendo objecciones,

#### SE ACORDÓ:

"EJECUTAR lo autorizado por el Vicerrectorado Académico, en el sentido de llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica para el contrato de un (01) docente, para la prestación de servicios a plazo determinado a tiempo parcial, durante el Semestre Académico 2017-20, en las asignaturas Enfermería Fundamental I y Enfermería en Salud del Adulto I, de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud

"NOMBRAR como integrantes del Jurado que conducirá el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de un (01) docente para la Carrera Profesional de Enfermería, a los siguientes docentes:



#### **Miembros Titulares:**

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas
- Presidenta

- Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz
- Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar

#### **Miembros Accesitarios**

- Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos
- Ms. Pablo Chuna Mogollón

02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE CONTRATO DE LA DOCENTE Ms. CLAUDIA ANGULO SEIJAS, PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS MONITOREO ELECTRÓNICO FETAL Y MEDIOS DE AYUDA DIAGNÓSTICA, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-20

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0360-2017-EPO-UPAO remitido por Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, mediante el cual solicita el cambio de modalidad de contrato de la Ms. Claudia Angulo Seijas, en razón a que la Ms. Angulo viene desempeñándose como coordinadora de la asignatura de monitoreo electrónico fetal, desde el semestre 2015-10, teniendo como sede el Hospital Belén de Trujillo.

## **Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS**

La señora Directora de Escuela de Obstetricia ha considerado que en el semestre académico 2017-20, la docente Ms. Claudia Angulo Seijas cambie su condición contractual de jefe de práctica a docente con remuneración equivalente a profesor auxiliar, por las razones expuestas en el oficio presentado.

Luego, solicitó al pleno de Consejo de Facultad manifestar alguna observación con respecto al punto tratado. No habiendo observaciones

## SE ACORDÓ:

"ACEPTAR la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el sentido de gestionar ante el Vicerrectorado Académico la autorización, para llevar a cabo el proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica a fin de poder contratar a la docente Ms. Claudia Angulo Seijas, quien debe cubrir el requerimiento docente en el ciclo académico 2017-20 asignándosele horas de práctica en las asignaturas Monitoreo Electrónico Fetal y Medios de Ayuda Diagnóstico".

03. PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DE UN DOCENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIO A PLAZO DETERMINADO, TIEMPO PARCIAL EN LAS ASIGNATURAS GINECOLOGÍA Y TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA. SEMESTRE CADÉMICO 2017-20

El Secretario Académico dio lectura al Oficio Nº 0801-2017-VAC-UPAO remitido por el Señor Vicerrector Académico autorizando el inicio del proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica para el contrato de un (01) docente, para la prestación de servicios a plazo determinado a tiempo parcial, durante el Semestre Académico 2017-20, en las asignaturas Ginecología y Terapéutica Obstétrica

## Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Contando con la autorización del Señor Vicerrector Académico, es necesario designar al jurado encargado de la evaluación. En tal sentido, se propone a los docentes:





#### **Miembros Titulares:**

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas
- Presidenta
- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Dra. Elizabeth Díaz Peña

#### **Miembros Accesitarios**

- Dr. José Antonio Castañeda Vergara
- Obst. Luzmila Calderón Meza

A continuación solicitó al pleno del Consejo de Facultad si estaban de acuerdo con la propuesta presentada. No habiendo objeciones.

#### SE ACORDÓ:

"EJECUTAR lo autorizado por el Vicerrectorado Académico, en el sentido de llevar a cabo el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica para el contrato de un (01) docente, para la prestación de servicios a plazo determinado a tiempo parcial, durante el Semestre Académico 2017-20, en las asignaturas Ginecología y Terapéutica Obstétrica, de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

"NOMBRAR como integrantes del Jurado que conducirá el proceso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de un (01) docente para la Carrera Profesional de Obstetricia, a los siguientes docentes:

## **Miembros Titulares:**

- Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas
- Presidenta
- Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca
- Dra. Elizabeth Díaz Peña

## **Miembros Accesitarios**

- Dr. José Antonio Castañeda Vergara
- Obst. Luzmila Calderón Meza

# 04. PUNTO CUATRO: RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0387-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informando la opinión favorable de la Oficina de calidad y acreditación respecto a la conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la calidad a fin de que se sirva elevarlo al Despacho Rectoral.

## Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

En la propuesta presentada por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería estaba considerada la Dra. Ola Gessy Rodríguez Aguilar, quien venía ya trabajando desde hace tiempo en el Comité; pero la Alta Dirección ha creído conveniente que en lugar se considere a la Lic. Victoria Graciela Moya Vega.

### SE ACORDÓ:

"APROBAR en esta instancia la propuesta de la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la referida Escuela; el mismo que queda constituido de la siguiente manera:

- Dra. ELSA ROCIO VARGAS DIAZ
- Lic. VICTORIA GRACIELA MOYA VEGA
- Ms. CLARA VICTORIA MORENO RODRIGUEZ
- Ms. MARIA ELENA SANCHEZ DE LA CRUZ
- LEILA YURELA GORBALAN VEGA
- HELIANA CARIDAD RODRIGUEZ ASMAT

Presidente

Miembro Docente

Miembro Docente

Miembro Docente

Administrativo

**Estudiante** 



ARANTXA IVETTE ALCANTARA MENDOZA

- Lic. ROSA MILAGROS BLAS EVANGELISTA

Lic. LILY ROXANA CARRUITERO QUIÑONES

Estudiante Egresada

Representan. Grupo de Interés

## 05. PUNTO CINCO: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0378 y 393-2017-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes egresadas para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

- 1. CASTRO FLORES, ENA SOFIA
- 2. POMPA ABANTO, RUTH WENNE

#### SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las siguientes egresadas:

- 1. CASTRO FLORES, ENA SOFIA
- 2. POMPA ABANTO, RUTH WENNE"

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves quince de junio del dos mil diecisiete y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 09-2017 de Consejo de Facultad.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ms. Pablo Chuna Mogollón SECRETARIO ACADÉMICO FÁCULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD